

# UNO

LIMA, MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Decreto de Urgencia atenta contra la seguridad y soberanía energética

**Defensoría: reestructuración de Petroperú es peligrosa**

Pág. 4

**EDITORIAL**

**2026: ¿año de cambio o de continuidades?**

Pág. 2

**Hna. Milagros Juárez**

**Un año que se va**



Pág. 8

**Lenin Romero Casavilca**

Cuando el garantismo se vuelve impunidad

Pág. 5



**SI EL PADRE LO DICE**  
Padre Luis Bazalar



**Arquetipo vs. Biohacking**

Pág. 7

**Francisco Vilchez Salvatierra**

Mensaje de Año Nuevo

Pág. 5



El candidato presidencial afirma que no gobernará para la élite mercantilista y plantea reducir la burocracia para financiar programas sociales y una pensión digna desde el nacimiento.



**MENSAJE DIRECTO AL PODER ECONÓMICO**

Pág. 3

**Diario**

# UNO

*les desea*

Feliz año

# 2026

"Que el nuevo año nos encuentre redactando juntos una historia de esperanza, justicia y prosperidad".  
¡Brindamos por un futuro bien informado!

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### 2026: ¿año de cambio o de continuidades?

**E**n pocas horas, el 2025 se habrá ido abriendo paso a un cambio político que puede tener grandes repercusiones económicas y sociales, en un país cuyos habitantes ya no creen a nadie y están al borde de la anomia, tal como lo reflejan los altos índices de incredulidad y desinterés que recogen las encuestas de opinión.

A 100 días de las elecciones, un significativo 40% responde que no tiene mayor interés en ellas, es decir que los políticos han logrado que la mayoría nacional no los aprecie. Esto significa que solo un 60% de la población va a ser el que decida quién será el próximo presidente de la República. Pero, por ese crucial cargo compiten 36 candidatos, de los cuales solo seis superan el 5% de preferencias, lo que arroja que en promedio los otros 30 candidatos no lleguen sino al 1%.

En una circunstancia así se hubiese hecho necesario, más que nunca, que las fuerzas políticas optaran por la unidad. Sin embargo, la idea de que los actuales aspirantes pudiesen repetir el fenómeno Pedro Castillo y la ambición por gobernar, a pesar de que no existen los suficientes equipos de plan de gobierno, los profesionales ministeriales necesarios y las coaliciones políticas y sociales que sostengan al ganador; ha hecho que las candidaturas se multipliquen y, con ello, conduzcan -muy presumiblemente- a su pulverización electoral y a su desaparición legal.

En este panorama, entonces, las cinco o seis fuerzas que consigan representación parlamentaria tienen que pensar en la necesidad de realizar un gran pacto por el Perú, pues de lo contrario repetiremos la oposición del Congreso al Ejecutivo que protagonizaron en la década de los 60 la coalición APRA-UNO y Acción Popular, cuyo desenlace fue el acceso al poder del gobierno militar de Juan Velasco Alvarado.

Por eso, desde hoy los políticos realmente responsables deben empezar a pensar en la necesidad de un cambio verdadero, que pasa por la búsqueda de las coincidencias, la participación de los más aptos en el gobierno y la eliminación de los dos grandes problemas de hoy: la inseguridad y la corrupción.

### “El Perú a Toda Máquina”, un mensaje de unión y avance para el país

El eslogan “¡El Perú a Toda Máquina!” fue respaldado por los ministros de Estado como una expresión positiva que busca motivar a la ciudadanía, fortalecer la unidad nacional y promover el trabajo conjunto para sacar adelante al país. Desde el Ejecutivo se destacó que la frase refleja el compromiso del gobierno con el progreso, la reconciliación y la solución de los problemas nacionales.

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

## Pataditas

### TRECE ESTÁN EN PARTIDOR

● Trece plazas presidenciales están oficialmente inscritas para participar en las elecciones generales del próximo año. Entre los viejos conocidos figuran Keiko Fujimori, de Fuerza Popular; César Acuña, de Alianza para el Progreso; José Luna Gálvez, de Podemos; También Alfonso López Chau de Ahora Perú; Jorge Nieto, del Partido del Buen Gobierno; Herbert Caller del Partido Patriótico del Perú; el Frente de la Esperanza, con Fernando Olivera, y Un Camino Diferente, con Rosario Fernández. Hasta el momento hay 36 plazas presidenciales inscritas, pero algunas podrían quedarse en el camino.

### LE LLUEVEN CRÍTICAS

● Hay bastante crítica al nuevo slogan del gobierno de José Jerí, El Perú a toda máquina, por los gastos que demandará en la publicidad estatal cuando le quedan solo siete meses para cumplir su gestión. El experto en marketing político, Miguel Antezana precisó que el “cambio es innecesario”. Dijo que el entorno del mandatario es “marketero y populachero”, mientras en las redes se comentaba que el país no avanza con buenos deseos y palabras bonitas.

### QUE BUEN CUENTO

● Los ministros de Cultura y Salud, en cambio, salieron a defender el slogan El Perú a toda máquina, e indicaron que si refleja la actitud del gobierno



y ellos trabajan a toda máquina. El titular de Cultura, Alfredo Luna, afirmó sin pestañear que los ministros del Interior y de Justicia, solo duermen dos horas al día por el duro trabajo que tienen. El de Salud, Luis Quiróz dijo por su lado que no habrán gastos adicionales por el nuevo logo de Jerí. A otro perro con ese hueso.

### KAST VIENE AL PERÚ

● El presidente electo de Chile, José Antonio Kast, llegará al Perú en la primera quincena de enero para reunirse con el presidente José Jerí y otras autoridades, con el fin de coordinar un corredor humanitario para los venezolanos y extranjeros ilegales que proyecta expulsar apenas asuma la



presidencia en su país, el 14 de marzo. Este corredor humanitario no será fácil de implementar porque deben estar de acuerdo los presidentes de Perú, Ecuador y Colombia. Soñar no cuesta nada.

### PERÚ APOYA A UCRANIA

● El canciller Hugo de Zela sostuvo una conversación telefónica con su homónima ucraniana, Andrii Sybiha, y reafirmó la importancia de la relación bilateral y el respaldo del Perú a Ucrania, en la guerra que lleva contra Rusia desde hace cuatro años. El titular de Torre Tagle expresó la necesidad de que prontamente se pueda alcanzar una “paz justa y duradera”. A pesar de las negociaciones y mediación de Estados Unidos, todo apunta a que esta guerra tiene para rato porque Putin no arruga ante Trump.

### DEFIENDE A MACHU PICCHU

● El ministro de Cultura, Alfredo Luna afirmó que New Seven Wonders (N7W) no es un organismo “que haya hecho un estudio técnico sólido” sobre Machu Picchu. Luna trató de minimizar la advertencia de la N7W, que alertó sobre la posibilidad de que Machu Picchu pierda su categoría de maravilla mundial, por los problemas de gestión. También ratificó que la reorganización de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco permitirá “una mejor gestión del santuario” inca.



**diarioUNO**

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El candidato presidencial José Luna Gálvez anunció que cambiará la Constitución Política del Perú, para eliminar la economía mercantilista del país, el monopolio, el oligopolio y la corrupción en el Estado.

"Yo estoy aspirando a cambiar la Constitución para detener el monopolio y el oligopolio porque si no lo hacemos el modelo de la economía social de mercado estará fracturado y estará destinado a morir", afirmó.

Afirmó que, si en el próximo Congreso las nuevas bancadas no permiten el cambio de la Constitución, saldremos a las calles a denunciar que los corruptos no quieren que se pare el robo en el Perú.

#### **HERNANDO DE SOTO**

Luna Gálvez reveló que, de llegar al Gobierno, convocará al economista internacional Hernando de Soto Polar para que se convierta en su primer ministro o lo asesore en materia de gobierno.

"Hernando de Soto es mi amigo, con él conversamos y hacemos planeamientos para el país. Hemos quedado con él que, de ganar las elecciones, sea nuestro primer o consultor importante. Él iba a ser nuestro candidato, no yo", afirmó.

Aseguró que defendrá el modelo de economía social de mercado, no la economía mercantilista que impera ahora. "Tenemos que luchar contra la corrupción, disminuir la burocracia en 10 por ciento para destinarlo a los programas sociales. Eliminaré la economía mercantilista", aseveró.

# "Yo no defenderé la economía mercantilista"

**CANDIDATO PRESIDENCIAL JOSÉ LUNA** dice que promoverá la economía social de mercado para eliminar el monopolio y la corrupción en el Estado.

**ANUNCIA QUE TRABAJARÁ** con el economista internacional Hernando de Soto.



Agregó que "las ideologías ya tuvieron sus momentos serios y románticos, ahora las ciencias y los números son los que han sacado de la pobreza a los pueblos. La tecnología ha acabado con las ideologías".

Por otro lado, el líder fundador de

PP planteó que "de todas maneras", se tiene que reducir los gastos insulsos en el Estado. "El presupuesto actual de la república tiene mucha grasa", cuestionó.

Ratificó su planteamiento de Pensión digna o Pensión semilla en favor de los peruanos que, desde su nacimiento, contará con un depósito bancario equivalente a 1UIT, cuyo fondo acumulado por las actualizaciones e intereses, podrá ser retirada cuando el beneficiario cumpla los 65 años de edad.

Señaló que su propuesta va en la línea también de la reforma de la Contraloría General de la República a la que pondrá a nivel constitucional del Banco de la



Reserva del Perú para que no le alcance la corrupción.

"No puede ser que los órganos de auditoría, los auditores, secretaria y personal en cada institución sean pagados por estas mismas instituciones. ¿Este auditor va a denunciar al que le paga su sueldo?, preguntó.

#### **CAPACITADOS AL CONGRESO**

Con respecto a sus listas de candidatos al Parlamento, el líder de Podemos Perú reveló que están llevando a gente capacitada al Congreso, como el exoficial mayor José Cevasco. "No estoy llevando a gente de medio pelo que va a aprender".

En el caso de Herminia Chino Calli, madre de la ex-

premier Betsy Chávez, quien es candidata a senadora por Podemos Perú, Luna Gálvez explicó que se trata del pedido de un importante sector del pueblo de Tacna. Tenemos una alianza con 22 movimientos regionales.

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE QUE DECRETO DE URGENCIA ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

# Defensoría: reestructuración de Petroperú es peligrosa

La Defensoría del Pueblo advirtió que la crisis de Petroperú no es solo financiera, sino principalmente institucional, agravada por la injerencia política de exfuncionarios y por declaraciones oficiales que habrían generado pánico financiero. En ese contexto, alertó que el Decreto de Urgencia que prepara el Ejecutivo para la denominada "reestructuración" de la empresa estatal podría agravar la situación en lugar de solucionarla.

Según el pronunciamiento, una reorganización patrimonial basada en la escisión de activos estratégicos debilitaría la capacidad operativa de Petroperú, afectando su rol en la seguridad energética, la estabilidad del mercado interno y la protección de derechos fundamentales, especialmente en la Amazonía y la sierra. Asimismo, advirtió que un eventual encarecimiento o interrupción del suministro de combustibles tendría impactos directos en el costo de vida, la logística estatal y la paz social.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Condor, exhortó al Ejecutivo a optar por

soluciones integrales, técnicas y transparentes que fortalezcan la gobernanza de Petroperú y garanticen la continuidad del servicio energético como bien esencial. Cuestionó además que el enfoque del Decreto de Urgencia priorice lo patrimonial antes que alternativas

como liquidez, reperfilamiento de deuda y fortalecimiento institucional.

En paralelo, el congresista Carlos Zeballos Madiaga, vicepresidente de la Comisión de Fiscalización, solicitó la convocatoria urgente de la ministra de

Economía y Finanzas, Dennisse Miralles Miralles, para que sustente legal y técnicamente la propuesta. El parlamentario advirtió que el anuncio del MEF se ha realizado sin estrategia clara ni salvaguardas, generando incertidumbre

financiera y riesgos para la soberanía energética.

Finalmente, autoridades regionales, organizaciones sociales y diversos congresistas rechazaron cualquier intento de desmantelar Petroperú y advirtieron que avanzar por esta vía podría desencadenar una crisis social de alcance nacional, trasladando la responsabilidad política al Poder Ejecutivo.



**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN S. ROMERO CASAVILCA**

Abogado con Maestría en Derecho Parlamentario

## Cuando el garantismo se vuelve impunidad

**P**or años, el Perú ha convivido con una sensación creciente de inseguridad, corrupción e impunidad. Mientras la ciudadanía exige un Estado más firme frente al crimen organizado y la delincuencia, el Estado ha ido en sentido contrario. Varias de las reformas penales aprobadas en los últimos años, impulsadas o respaldadas por Perú Libre y sus aliados, han debilitado gravemente la

capacidad del sistema de justicia. No es exagerado, por ello, que en el debate público se las conozca como "leyes pro-crimen".

El argumento recurrente para defender estas normas es el llamado "garantismo penal". Se afirma que fiscales y jueces habrían abusado de figuras como la prisión preventiva, la colaboración eficaz o los allanamientos. Sin embargo, este discurso omite un dato esencial: dichas herramientas se aplican

principalmente en casos de alta complejidad, donde los investigados cuentan con recursos económicos, poder político y capacidad real de obstruir la justicia. En ese contexto, reducirlas no protege derechos; protege privilegios.

Un ejemplo claro es la Ley 31751, conocida como la "Ley Soto", que modificó el régimen de prescripción penal. Con esta norma, el simple paso del tiempo puede extinguir procesos incluso cuando están en trámite. En un país donde las investigaciones por corrupción suelen ser largas y complejas, esta ley funciona como un premio para quien dilata el proceso y una burla para las víctimas. No fortalece el debido proceso; institucionaliza la impunidad.

Algo similar ocurre con la Ley 32108, originada en el

Proyecto de Ley 5981/2023-CR, atribuido a Waldemar Cerrón Rojas (Perú Libre), que redefine el delito de organización criminal y pone nuevas trabas a los allanamientos. En la práctica, la norma dificulta desarticular mafias, permite la destrucción de pruebas y reduce la capacidad de reacción del Ministerio Público. El Estado, en lugar de modernizar su lucha contra el crimen, se autoimpone grilletes legales. Modifica el concepto de organización criminal y exige la presencia de abogado en los allanamientos, ralentizando diligencias.

Estas reformas no son hechos aislados. A ellas se suman restricciones a la colaboración eficaz, limitaciones a la detención preliminar y proyectos que buscan someter al Ministerio Público al control político. El patrón es evi-

dente: debilitar a quienes investigan y fortalecer a quienes son investigados.

Todo esto ocurre, además, en un contexto de crecimiento del crimen organizado y expansión de economías ilegales. A todo ello se suman los intentos de control político al Ministerio Público, con presiones políticas directas y amenazas de sanción y remoción, debilitando la institucionalidad de la fiscalía.

Las consecuencias son graves. Se erosiona la confianza en la justicia, se envía un mensaje de tolerancia frente al delito y se profundiza la percepción de que la ley no es igual para todos. Mientras el ciudadano común enfrenta la inseguridad cotidiana, el poder político legisla para blindarse.

Llamar a estas normas "leyes pro-crimen" no es un exceso retórico. Es una

descripción política de sus efectos reales. Un Estado que renuncia a perseguir eficazmente el delito no es más garantista; es más débil. Y un Estado débil siempre termina favoreciendo al más fuerte: al corrupto, al mafioso, al impune.

Que no nos engañen: estas no son leyes "pro-derechos". Son leyes pro-impunidad. Y cuando la política legisla para protegerse a sí misma, la democracia se vacía de contenido. La factura, como siempre, la paga el ciudadano común: el que sufre extorsión, el que vive con miedo, el que ya no cree en la justicia.

Necesitamos un Congreso que direccione el poder punitivo del Estado hacia una verdadera lucha contra el crimen, donde hoy ocurre lo contrario.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

## Mensaje de Año Nuevo

**S**in importar cuál sea nuestro concepto y práctica acerca del Año Nuevo, al fin y al cabo, nada más que una mera vuelta de la Tierra alrededor del Sol, tomemos esta cita convencional como un hito o una marca en la roca imperecedera del

tiempo y asumamos el simbolismo de la renovación y del renacimiento.

Renovémonos, entonces, o renazcamos y recordemos que mañana siempre podremos ser mejores de lo que hemos sido hasta ahora y aun si estuviéramos en la peor de las condiciones materiales y

espirituales, no olvidemos que, precisamente, el ser humano tiene la inmensa suerte de poder bregar por su destino aun en el incidente más perdido y no solo cantando o escribiendo, aunque el canto y la palabra sigan siendo imprescindibles.

Un año se termina y empieza otro y el tiempo sigue fluyendo sin cauces, sin orillas y sin puertos donde establecer otra mentira y aun cuando no haya ni una gran flama dorada, ni certezas, ni ningún brillo que sea más inmenso que la superficie de la noche, advirtamos que la vida no se detiene

ni aun en la muerte y que solo la verdad es nuestra mejor defensa.

Dejemos, por tanto, que la vida siga su viaje alucinante sin frenos y sin límites, pero insistamos en mantenernos lejos del silencio y la indiferencia, la cobardía y las ruinas.

Esperemos con esperanza y con un propósito de acción, lo siguiente:

Que todo aquel que pueda salvarse por sus propias manos, ayude al caído y que todo aquel que caiga, sepa caer y no arrastre a otros tras de sí.

Que nos bendiga Dios o los dioses (si creemos en

este tipo de magia), y que nos bendigan el triple si no creemos en nada, o en casi nada, como es mi caso.

Que la locura no nos dañe, ni la envidia, ni la maldad, y que sepamos proteger a los otros de nuestros monstruosos interiores y de los otros monstruos que están sueltos en la sociedad.

Que bailemos siempre, sin cansarnos y que no nos falte la alegría en cada paso.

Que estemos siempre llenos de energía y de luz.

Que seamos felices así la felicidad solo sea la suma de nuestros momentos felices, como decía el buen suicida

de Jacques Vaché.

Que vivamos intensamente sin miedo ni mentiras con plenitud y entereza.

Que el resto de nuestros días sea un camino donde nuestros sueños caminen plácidos y descalzos como bebés en el paraíso o acurrucados en el seno de sus madres.

Que la furia de nuestros pasados y experiencias más la calma y el equilibrio que nos lleve a brindar la sabiduría nos leguen la paz y la armonía este 2026 y así hasta el fin de nuestros días.

¡Feliz Año Nuevo 2026!


**HERBERT  
MUJICA**
*Jefe de Investigación*

Muchas son las loas al proceso comicial del 2026. Lo que es innegable es que ese sufragio consagra un divisionismo suicida en la sociedad, dispersa el voto y eleva al podio de "mayorías" a grupos minúsculos que apenas sobrepasarán el 10%.

Y cuando una segunda vuelta se define entre minoritarios, su representación será provisional, frágil, endeble. O sea el mosaico de alianzas y coaliciones hará revivir un Frankenstein y de cuyo pronóstico de funciones, hemos visto la horrorosa anticipación de este Congreso y administración que termina, felizmente, el 2026.

**Una definición simple dice:**

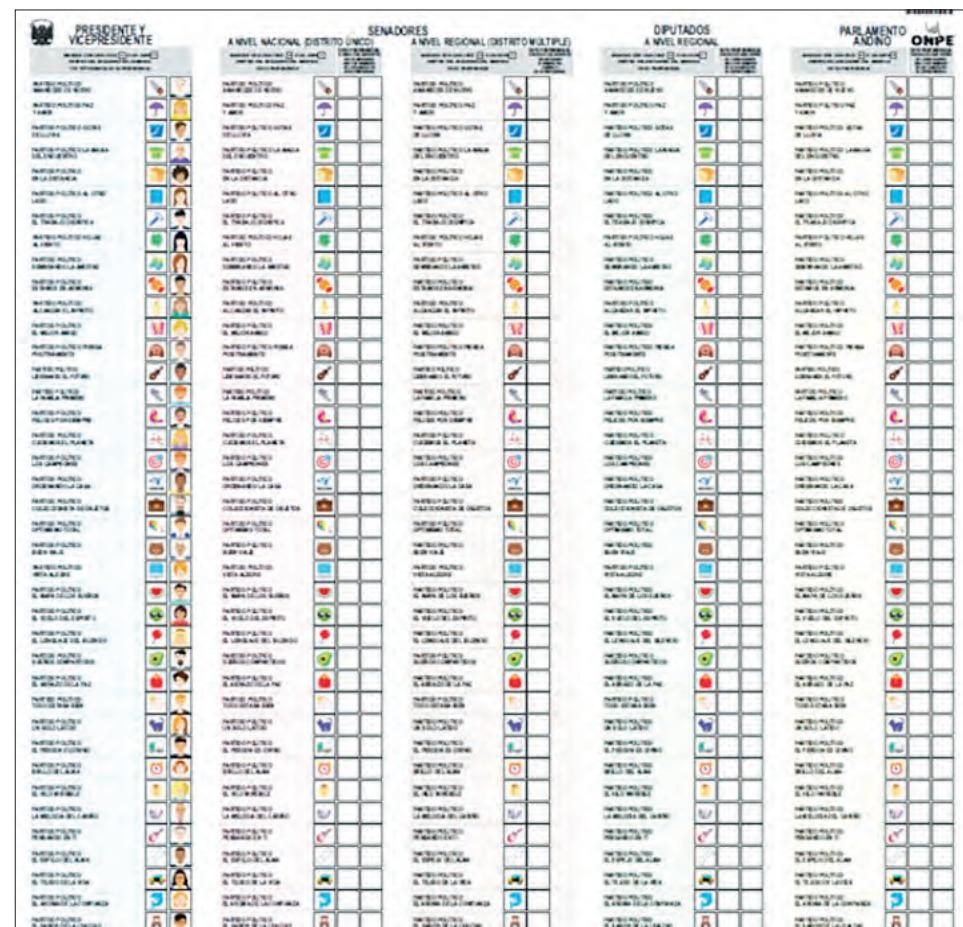
"Cuando el sufragio es ley, la revolución está en el sufragio" significa que la revolución no se logra simplemente con la ley, sino con el uso de esa ley por parte del pueblo para lograr un cambio real. El sufragio, o el derecho a votar, se convierte en la herramienta para la transformación social cuando se ejerce de manera activa y consciente, permitiendo al pueblo expresar su voluntad y demandar cambios. La ley por sí sola no es suficiente, sino que debe ser puesta en marcha y utilizada por el pueblo para que la revolución sea efectiva".

En el brillante discurso inaugural de la Asamblea Constituyente, el 28 de julio de 1978, su presidente Víctor Raúl Haya de la Torre, afirmó:

**Ciudadanos Representantes:**

Cuando el 18 de junio,

# Adiós 2025, sufragio divisionista



más de cuatro millones de peruanos concurrieron, con ejemplar disciplina democrática, a las mesas de sufragio, en el Perú ocurrió –sin ruido ni sangre– una auténtica Revolución. El pueblo recuperó el ejercicio de una soberanía que le fuera negada a lo largo de diez años, y demostró madurez, responsabilidad y alto espíritu cívico.

Superando gallardamente los escollos de una legislación electoral enmarañada con

la introducción del absurdo voto preferencial, el pueblo peruano optó por el camino de la democracia y de los partidos en que la democracia se sustentó y quedó confirmada, con la experiencia peruana la luminosa frase del apóstol cubano José Martí, quien dijo. "Cuando el sufragio es ley, la Revolución está en el sufragio".

Según el calendario oficial, el 2026 se celebrarán elecciones generales para

presidente, senadores y diputados. Cientos de peluqueros sociales, farsantes anacrónicos yanquis, más oportunistas lenguaraces creen que les ha llegado la hora.

La maraña electoral sigue siendo una avenida de múltiples vías. El sospechoso aliento a la inscripción desenfrenada de clubes participantes, lleva consigo su propia destrucción si no alcanzan la valla del 5%. Más desprecio y la certeza inevitable que,

otra vez, bandas de clowns y prestidigitadores ocuparán escaños y curules, no por sus virtudes cívicas, sino cómicas y palurdas.

Pero, y no debe pasarse por alto, el loquerío electoral prohíba que las dos primeras votaciones que arriben a la segunda vuelta, lo hagan afincadas en porcentajes que no superen el 15% o menos del 20%. O sea la falta de respaldo ciudadano, orfandad popular y fuerza cívica de ¡cualquier tendencia! llegará con una gravísima anemia democrática.

En múltiples oportunidades hemos recordado cómo fue que el Frente Democrático Nacional en 1945 dobló los votos que ganó el candidato Eloy Ureta, consagrándose entonces en la presidencia al jurista José Luis Bustamante y Rivero.

Por entonces la potencia en calles y plazas y en las urnas del Partido del Pueblo (Apra), era enorme, multánime, entusiasta y en todos los planos.

Apenas pudo Bustamante se distanció del Apra, se refugió en los brazos de la derecha más recalcitrante y el 3 de octubre de 1948, ilegalizó al partido que lo había llevado a la primera magistratura. El 27 de ese mismo mes y año, Bustamante recibió un puntapié y fue echado de Palacio.

¿Se puede afirmar como antes, que la revolución está en el sufragio? Son múltiples procesos votacionales los acontecidos desde 1978. Las decepciones no son pocas y los latrocinios masivos desde las más altas cumbres, también numerosísimos.

En las antípodas de convicciones históricas y célebres, el sufragio consagra a minorías profundamente mediocres, reconocidos hampones

que medran en la cosa pública desde sus bisabuelos hasta los tataranietos y de justicia social, equilibrio, pan y libertad ¡ni hablamos!

Un dato por demás vergonzoso: los ex presidentes del Perú con la excepción del cobarde suicida, están procesados por delitos comunes, sospechas fundadas y evidencias de malos manejos con dinero del pueblo. Si el asunto está así de podrido en las cumbres ¿qué puede esperarse en los escalones inferiores?

El festival de candidaturas en todos los rangos, tiene mucho de farsesco y trágico. Cadáveres que pisán el umbral del más allá, no se resignan a dormir los últimos alientos y quieren seguir en el tráfico profesional de influencias al que llaman hoy "experiencia de gobierno".

Como el pueblo es más sabio que todos los sabios, a esos que cacarean poseer "experiencia de gobierno", ha gratificado con votaciones raquícas, respaldo nulo en todo el país y aquellas patotas no figuran en ninguna encuesta porque así están de miserables.

Como en el norte: "cholo callato, ni pleitos tiene".

Hay cacareadas renovaciones que no son otra cosa que más que de lo mismo, con la variante que sus protagonistas son embaucadores e imitadores de menor edad, pero los vicios son los que Matusalén ya practicaba desde tiempos añejos.

A los gonfaloneros a troche y moche de las supuestas bondades redentoras electorales, el reparo y la admonición que ¡no pretendan vender gato por liebre!

La mentira, aquí o acullá, tiene patas cortas.



**SI EL PADRE LO DICE**  
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA



@sielpadrelodice7



@sielpadrelodice7



@padreluisbazalar



@padreluisbazalar

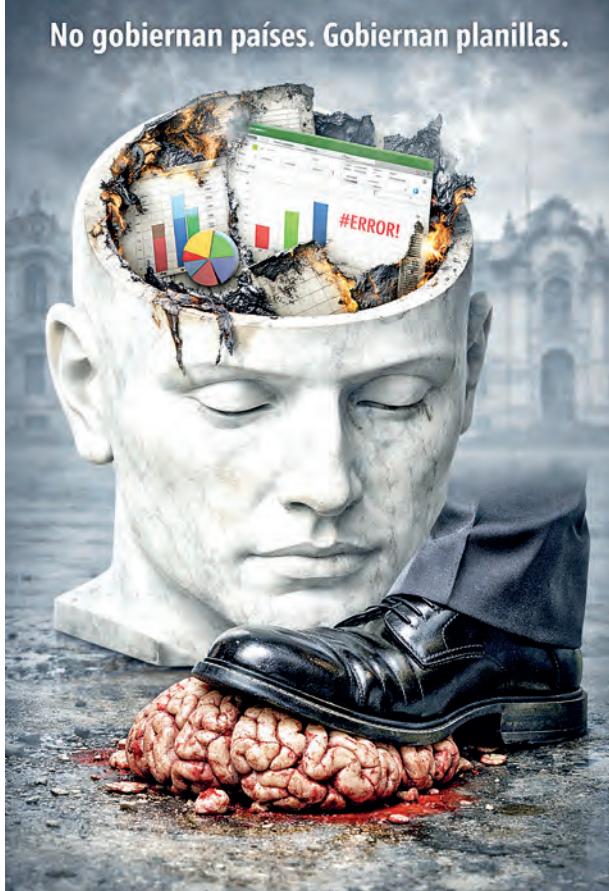


@elpadrelodice7

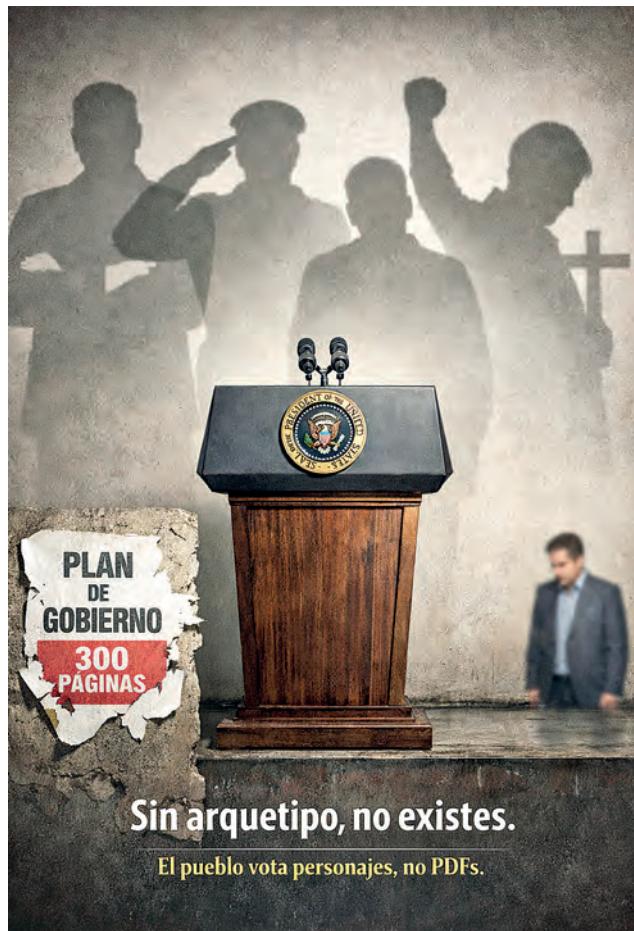
## Arquetipo vs. Biohacking

**E**n el Perú de hoy, casi todos los candidatos presidenciales caminan como sonámbulos. Hablan, prometen, gestulan. Pero no leen. No escuchan. Y, sobre todo, no entienden. No entienden algo elemental: el país no se decide en el Excel, ni en el mitin, ni en el slogan. Se decide en el cerebro.

La gran mayoría —por no decir todos— desprecia lo que la neurociencia política, el neuromarketing y la teoría del arquetipo vienen demostrando desde hace décadas: el voto no es un acto puramente racional. Es una respuesta emocional, simbólica y culturalmente situada. El elector peruano no “elige” en el sentido ilustrado del término: reacciona. Luego



No gobiernan países. Gobiernan planillas.



**Sin arquetipo, no existes.**

El pueblo vota personajes, no PDFs.

justifica.

Aquí empieza el fracaso. No existe el peruano. Existen peruanos. El del Ande norte no procesa el poder igual que el del Ande sur, ni que el del centro. Aunque la Cordillera atravesase todo el país, no atraviesa de la misma manera el miedo, la esperanza ni la memoria histórica. Pretender hablarle a todos con el mismo tono, el mismo gesto y la misma promesa es una forma elegante —y muy costosa— de perder.

Los candidatos confunden sector económico con estructura mental. Creen que basta segmentar por NSE —A, B, C, D, E— sin entender que el cerebro no

vota por ingreso: vota por arquetipo. El protector, el padre severo, el vengador, el mártir, el sobreviviente, el pícaro funcional. El bolsillo importa, sí, pero manda el símbolo que promete orden, dignidad o revancha.

El error brutal: no comprender que una parte central del electorado peruano opera desde una arquitectura emocional moldeada por la burla como defensa, el sarcasmo como inteligencia social y el humor ácido como mecanismo de supervivencia. El espacio público peruano es festivo y cruel al mismo tiempo. Quien no sepa moverse ahí no será derrotado: será ridiculado. Y en política peruana, el ridículo mata

más que el error.

La neurociencia es clara, aunque incomoda: la decisión precede a la explicación. Los circuitos emocionales se activan antes de que la razón construya un relato coherente. No se trata de negar la racionalidad, sino de entender su lugar secundario en el acto político real. Por eso fracasan los discursos técnicos sin relato, los planes de gobierno sin rostro y los candidatos “correctos” pero simbólicamente vacíos.

Aquí entra el arquetipo. No como moda, no como marketing barato, sino como estructura profunda de reconocimiento. El electorado no vota ideas en abstracto: vota personajes encarnados. Y si el personaje no representa algo reconocible —autoridad, cercanía, rebeldía, sacrificio— simplemente no existe. En el Perú, el candidato sin arquetipo habla solo, aunque tenga cámaras enfrente.

Frente a esto, muchos creen haber encontrado la solución en el biohacking. Lo confunden con atajos, recetas rápidas o trucos importados para “optimizar” conductas. Ese es otro error. El biohacking, entendido se-



No votan cifras. Reaccionan símbolos.

riamente, no reemplaza al arquetipo: trabaja sobre el individuo; el arquetipo organiza lo colectivo. El primero puede afinar hábitos, gestos o resistencias; el segundo construye sentido compartido. Pretender sustituir uno por otro es no entender ninguno.

Es cierto que la neurociencia y sus derivados han sido manoseados, trivializados y explotados por charlatanes. Hay humo, exceso y simplificación. Pero confundir el mal uso con la invalidez del conocimiento es pereza intelectual. Es renunciar a comprender cómo decide realmente una sociedad compleja y herida como la peruana.

El resultado es inevitable: quien no comprenda la estructura cerebral, emocional y simbólica del país perderá. No por mala suerte, sino por necesidad histórica. Perderá de forma abrupta, profunda y sin derecho a quejarse. Porque no supo leer el país que decía representar.

Este texto está dedicado a Josué, un genio que ha perdido la fe en la neurociencia por el manoseo de la misma. Que no pierda la fe en la neurociencia por culpa de quienes la prostituyen. La verdad no se invalida porque la usen mal. Se afila. Se limpia. Y se vuelve a poner al servicio de comprender al ser humano real, no al imaginado. “A toda máquina” fue tu genialidad, pensada para el mundo de las redes; solo a un imbécil se le puede ocurrir convertirla en lema oficial del Perú.

# La indiferencia ciudadana y el poder del voto



**DR. HERNÁN DÍAZ**  
**SEMINARIO**

Ex Director de la Dirección de DDHH del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Estamos a pocos meses de las elecciones generales y todavía la población electoral no tiene claro por quién votará para presidente y menos aún para parlamentario; y estos comentarios solo pretenden describir la fotografía política actual, pues nada está dicho a la fecha, aunque algunos estimen lo contrario.

Efectivamente, quienes hoy sostienen un triunfo indiscutible, gracias al marketing político detentado por los cargos ejercidos anteriormente, como por ejemplo desde el municipio, o los reiterados fracasos electorales presidenciales, como igualmente el histriónico televisivo de un artista cómico o las reflexiones filosóficas patéticas de un gobernador fantasma, solo evidencian que no están recorriendo el país con sus villorrios, carestías y frustraciones y viven únicamente de la coyuntura y el momento feliz; les informo que se les viene un palmo de narices, pues las simpatías que estiman no son tales y la realidad en la que se sostienen no está en las encuestas !!



Todo parece, hasta ahora, una gran confusión o un gran desinterés ciudadano. Es claro, que todavía no se advierte la importancia de este proceso electoral, que no es otro que el cambiar el panorama político que ha venido conduciendo al país entre el desorden, el caos y la incompetencia; sin olvidar, como no, la corrupción, la impunidad y el fracaso de los poderes del Estado, a cargo de quienes juraron actuar en favor del pueblo, y que insisten con la falsa narrativa engañosa; solo que ahora el pueblo lo advierte en su comentario cotidiano y ya identifica por quién no votar.

Para muestra un botón, de que el país requiere el cambio inmediato, veamos nuestro Poder Judicial siempre presente, pero que hizo todo menos administrar Justicia; caracterizada por la falta de recursos, capacitación y tecnología, dentro de

un escenario de corrupción e impunidad; el Ministerio Público que hasta ahora no se sabe qué va suceder con el fiscal de la Nación; la defensoría del Pueblo que no aparece en los casos emblemáticos y que incluso ningún ciudadano reclama ya su pronta intervención constitucional; la falta de operatividad ministerial dentro de un plan estratégico de crecimiento y sostenibilidad de conocimiento de la población; y, mientras todo eso acontece, el CRIMEN ORGANIZADO continúa de placemes y los políticos de siempre con su perorata fantasmal incansable, estrenando bailes y sonrisas impostadas solo para ganar la elección.

En tal situación, hoy nos vemos nuevamente de cara a una elección general que tiene más candidatos que la peor de las pesadillas electorales de los últimos tiempos; y, ello no

garantiza precisamente el ordenamiento del Estado, solo pone en evidencia el AFAN DE CAMBIO DE LA SOCIEDAD PERUANA o EL AFÁN DE LUCRO Y ANARQUÍA DE ALGUNAS PARTICIPACIONES POLÍTICAS, cuyos intereses de grupo parecen más evidentes con el correr del tiempo.

Debemos recordarles, sobre todo a los detractores del proceso electoral y la democracia representativa, que el cargo político más importante es el ser CIUDADANO; pues con ello adquirimos derechos y obligaciones que han de ejercerse con responsabilidad y honestidad; y el arma constitucional más poderosa que tenemos, es el VOTO!! pues con ella podremos cambiar el rumbo político del país y emendarlo hacia los estamentos más necesitados, engrandeciendo nuestra patria.

El Perú, ya es UN EJE LOGÍSTICO y un país PORTUARIO EXPORTADOR con gran futuro y desarrollo; sólo requerimos informarnos de la política y sus políticos trastocados, que pretenden reintegrarse nuevamente, para seguir actuando con absoluta irresponsabilidad. El voto ciudadano informado es la garantía de la continuidad democrática; el Perú gigante que se avecina, deberá ser para todos.

## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

## Un año que se va

Este 2025 que se va, nos deja sentimientos encontrados. De un lado hemos visto a lo más podrido de la política local sacarse los ojos, por mantener sus puestos de poder.

De otro podemos tener esperanza, la gente últimamente está virando sus ojos hacia la familia. Quizá lo vacíos de las redes sociales, han obligado a muchos a replantearse hacia dónde mirar, y como sociedad quizás eso es algo bueno.

Los valores tradicionales, han repuntado popularidad entre los jóvenes, pues son un aire fresco, y motivador ante tanta moda hueca, y sin sentido, trends absurdos, y muchas veces hasta dañinos.

La solidaridad entre compatriotas también ha mejorado, la realidad nacional es imposible de ocultar. Este año los políticos de siempre la tendrán verde para intentar embauchar a la gente. De hecho, las cuatro piñatas más vendidas para este Año Nuevo, son de politiqueros

**“Las cuatro piñatas más vendidas para este Año Nuevo, son de politiqueros”**



**MERCADO DE FRUTAS**

# Sentencia en suspenso: la justicia vuelve a postergarse

**SE SUSPENDIÓ LA LECTURA** de sentencia en el caso seguido al administrador Willy Cuadros. La sensación de abandono cunde en el mercado.

La esperada lectura de sentencia en el proceso seguido contra el administrador del Mercado de Frutas, Willy Cuadros, fue abruptamente suspendida por decisión del juez Jimmy Cuadros. La medida deja en vilo a cientos de comerciantes, quienes ahora deberán esperar al menos cinco días hábiles para que se fije una nueva fecha, prolongando una agonía judicial que ya

**DATO**

**SORPRESA Y FRUSTRACIÓN.** Los comerciantes expresaron su sorpresa y frustración ante la decisión judicial. Para ellos, la suspensión no es un simple trámite, sino una nueva herida.



suma décadas.

El problema al parecer se inicia en la Fiscalía que no individualizó los cargos y consignó el delito de extorsión, pero quitó el delito de banda criminal. "La Fiscalía tuvo que individualizar los

cargos, es decir 15 para uno, 10 para otro, 8 para el otro y así. Sin embargo los metió en un saco a todos", dijo la abogada Rufina Lévano.

En su opinión, el juez actuó bien para no permitir que se caiga el caso y le dio

cinco días a la Fiscalía para que remita la carpeta a su despacho individualizando las penas y los delitos.

**CUSTODIADO**

Durante toda la madrugada, el mercado permaneció bajo estricta custodia policial. Afuera, más de 900 comerciantes junto a sus familias resistían la incertidumbre, aguardando con angustia el desenlace de un juicio que podría marcar sus vidas.

La tensión se incrementó luego de los hechos ocurridos el lunes, cuando un grupo de matones, junto con personal de seguridad del mercado, agredió a los mayoristas que realizaban un plantón pacífico e informativo dirigido a los trabajadores.

**EN EL AEROPUERTO**

## Cae con 27 celulares pegados al cuerpo

Un joven fue detenido cuando intentaba ingresar al Perú 27 celulares provenientes de Estados Unidos sin declarar. El sujeto ocultó los equipos con una faja a la altura

del abdomen, usando la modalidad conocida como "La Momia". El valor de la mercadería intervenida asciende a 36 mil dólares, según informaron las autoridades.

**EN EL RÍMAC**

## Sale de la cárcel y lo asesinan

Óscar León Fernández fue asesinado de cuatro balazos cuando manejaba su auto por la cuadra dos de la Av. Francisco Pizarro

**ENMIENDAN ERRORES**

## Cambian a director de Saludpol

Se publicó en Normas Legales de El Peruano la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2403-2025-IN firmada por el ministro del Interior, Vicente Tiburcio Orbezo, cambiando a uno de los directores del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – Saludpol, en lo que sería el primero de los cambios para enmendar las deficiencias encontradas en esa institución.

Según nuestras fuentes, Tiburcio hizo la del aveSTRUZ ante las de-

nuncias sobre burocracia excesiva, retrasos en reembolsos, falta de medicinas y especialistas, infraestructura deficiente y deudas con clínicas, generando crisis de atención para los policías y sus familias. Asimismo, tiene acumulación de deudas millonarias con clínicas y proveedores, lo que impide la atención oportuna.

El presidente le habría llamado la atención por su desidia y el ministro ha prometido empezar el 2026 en Saludpol de mejor forma.



en el Rímac.

León Fernández trabajaba como chófer de taxi-colectivo, pero un sujeto vino aprovechando la luz roja del

semáforo y le disparó cuatro veces. La víctima había salido recién de un penal en Lima y la Policía no descarta que la orden haya venido de prisión.

# Machu Picchu: el choque de trenes

## “A toda máquina” dejó varios heridos

**DOS TRENES TURÍSTICOS COLISIONARON** frontalmente en una de las rutas más transitadas del país. Más allá del parte médico y los comunicados corporativos, el accidente vuelve a poner en debate la seguridad ferroviaria y la cadena de responsabilidades en el acceso al principal destino turístico del Perú.

El mediodía del martes 30 de diciembre quedó marcado por un estruendo metálico en plena ruta hacia Machu Picchu. En el sector de Qorihuayrachina, a la altura del kilómetro 82 de la vía férrea, un tren de Inca Rail y otro de Perú Rail colisionaron frontalmente, dejando más de una decena de heridos, entre ellos turistas nacionales y extranjeros. Un accidente que, en una ruta concebida para la contemplación y el asombro, expuso con crudeza las fallas de un sistema que opera bajo la promesa permanente de la seguridad.

La magnitud del impacto obligó a desplegar de inmediato a los servicios de emergencia. El Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), junto a personal de la Dirección Regional de Salud del Cusco, movilizó ambulancias y brigadas médicas para atender a los pasajeros heridos y trasladarlos a centros de salud cercanos. El general Julio Becerra, jefe de la Región Policial Cusco, confirmó que al menos quince personas resultaron lesionadas, una de ellas con heridas de gravedad, aunque descartó víctimas mortales.

Las imágenes difundidas tras el accidente muestran



la violencia del choque: frentes destrozados, vagones detenidos en un silencio tenso, pasajeros aún incrédulos ante lo ocurrido. No se trató de un incidente menor ni de una simple falla mecánica. Fue un choque frontal en una vía donde, se supone, los protocolos de control y coordinación son estrictos.

Horas después, Perú Rail difundió un comunicado oficial en el que lamentó “profundamente lo sucedido” y aseguró haber activado de inmediato sus protocolos de emergencia, brindando primeros auxilios al maquinista, al jefe de tren y a los pasajeros. Informó además que dos autovagones evacuaron a los heridos hacia el para-

dero de Piscacucho, donde diez ambulancias esperaban para su traslado a hospitales y clínicas.

El comunicado, correcto en la forma y diligente en el tono, deja sin embargo intacta la pregunta central: ¿cómo fue posible que dos trenes de empresas distintas colisionaran frontalmente en una misma vía? ¿Falló la comunicación entre operadores? ¿Hubo un error humano, una negligencia técnica, una deficiente supervisión del tráfico ferroviario? Hasta ahora, ninguna de esas preguntas ha sido respondida.

La Policía anunció investigaciones para determinar responsabilidades, pero la experiencia indica que estos procesos suelen diluirse en

informes técnicos y silencios administrativos. Mientras tanto, el Ministerio de Salud aseguró mantener un monitoreo permanente y activó sistemas de referencia terrestre y aérea ante posibles complicaciones médicas.

Machu Picchu es la joya turística del Perú, pero su acceso depende de una infraestructura que opera bajo concesiones privadas y una supervisión estatal que rara vez se somete al escrutinio público. El accidente no solo dejó heridos: dejó al descubierto una fragilidad incómoda. Porque cuando los rieles fallan, no basta con lamentar lo ocurrido. Hay que decir quién falló y por qué. Y esa, por ahora, sigue siendo la estación a la que nadie quiere llegar.



### OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

## Estirpe de erizo de Joe Montesinos

**M**ontesinos nos ofrece un poemario (*Alastor*, 2025), melancólico, taciturno, donde a través de la figura del erizo nos va contando las vicisitudes de una travesía inconclusa, abierta, bifurcada, por las dimensiones de la existencia. En ese viaje de descubrimientos, por los mares y las formas de las zonas terrestres, este símbolo de la soledad y la defensa posible ante los ataques, los versos nos recuerdan esa vulnerabilidad que acompaña a todo aquel que apela a la poesía como modo de conectarse con lo real: “la soledad como una malla pegajosa/el dolor en las trincheras del exilio/el espinazo en el punto cardinal de oeste/indicando los cañaverales y designios/el cielo inconcluso como dos cruzados remos”.

Es que Montesinos, parece evocar la adhesión a una estirpe legendaria, a un antiguo linaje de seres que van por los caminos del mundo y, desde esa experiencia, escriben. Así, los poetas, tienen vocación de erizos, con su aguda capacidad de observación y atención a las mínimas variaciones. Aunque parezca una situación de aislamiento meramente físico, en realidad es un nivel de introspección, de pensamiento sobre una poética inminente: “cuántas veces la lengua en dos mitades/impronunciables formas de guardar silencio/cuánta raya perdida de las manos y duras escamas”.

En este su cuarto libro de poesía, se ahonda la búsqueda de respuestas a través de los versos, de insistir en que la poesía pueda acercarse, en esas largas peregrinaciones, a mostrarnos algo, algún indicio, de que es posible que el mundo mitológico al cual apela, puede conectarse con el mundo que nos parece existe. Combina universos alternos y, en las estrofas reflexivas, se desliza alguna manera del consuelo.

Estamos ante una propuesta madura, con una voz que está muy consciente de cada línea escrita y de su vínculo lírico con lo sensible, con las cosas que van apareciendo según la perspectiva del erizo-poeta, de su no capitulación ante lo aparecido en su recorrido sin ruta, en su inmenso e incansable periplo no únicamente por el mundo, sino esencialmente sobre sí mismo.

**Entrevista:**  
Rubén Quiroz Ávila

Elton, en *Objetos personales*, parece un ajuste de cuentas narrativo con Lima. ¿Qué buscabas en este libro?

Objetos personales explora la violencia y el horror de los años 80 desde los códigos de la cultura de masas y en clave política o alegórica. Lima es el centro del libro -uno puede ver la degradación material que ha sufrido la ciudad en estas décadas-, pero es sobre todo la historia del país. Lima aparece en el libro como distópica y hasta apocalíptica. En todo caso, el libro se adentra en una época cuyo modo realista (no el tema o el tiempo) está saturado o agotado, porque resulta insuficiente para abordar la época, mientras que lo fantástico no tiene límites.

**¿Qué de Nunca seremos nacidos queda en esta propuesta?**

Nunca seremos nacidos es mucho más experimental, lírica y digresiva, condenada probablemente a pocos lectores, más habituados a la narrativa lineal del realismo mimético. Hay vasos comunicantes con *Objetos personales*, la visión distópica y apocalíptica del Perú contemporáneo, por ejemplo, ciertos códigos de la ciencia ficción y del horror,

# Eltón Honores: “lo fantástico no tiene límites”



fueron menospreciadas, pero que los actuales narradores los usan de modo muy consciente para jugar con el género y subvertirlo. Citaría lo que están haciendo Salvador Luis Raggio, Christian Briceño, Victoria Vargas Peraltilla, Mariangela Ugarelli, Dany Salvati-

pero *Objetos personales* fue concebido desde el registro y estructura del cuento más clásico y convencional. Lo que se agrega es el componente raro, extraño, surreal o “weird” de los cuentos, que son también pretextos para hablar de la década de los años 80, sobre todo.

**¿Hacia dónde apunta la narrativa peruana?**

El realismo social tal como fue concebido en el siglo pasado (los modelos arguediano o vargas-llosiano) son ahora más

residuales. Esto no quiere decir que haya intentos de escribir bajo esos modelos o que no existan sus epígonos, pero la tradición de lo fantástico ha dado el giro en la representación de la realidad peruana hace ya buen tiempo. Así que el presente está marcado por las mezclas, las mixturas, la hibridación, entre el realismo y lo fantástico, por decir algo, entre la alta cultura y la cultura popular, o los referentes locales, latinoamericanos con los europeos o



rra, Alejandro Neyra, Miguel Ángel Vallejo Sameshima, Gianni Biffi, Franco Salcedo o el propio Alexis Iparaguirre, entre muchos otros. Y también están los autores fantásticos más clásicos como Yenniva Fernández, Jorge Casilla, Yelinna Pulliti, Antonio Zeta, Sarko Medina. En fin, la lista es amplísima.

**Háblanos de tus referentes e influencias literarias.**

De las literarias, José B. Adolph, la gran omisión en la historia literaria nacional. También la obra de Carlos Calderón Fajardo, Harry Belevan, Luis Freire Sarría. Más atrás, Ribeyro y Clemente Palma. De la generación anterior, José Güich, José Donayre, Daniel Salvo, principalmente. Del cine, todo, pero básicamente, el de los años 70, y 80; Lynch, Cronenberg, Buñuel. En cuanto a lo musical, el espectro es bastante amplio, pero siempre dentro del rock.

**Elton Honores.**  
Escritor, investigador y profesor del Departamento de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado *Nunca seremos nacidos* (2024), *Objetos personales* (2025); y diversos libros de investigación. Es doctor en Literatura peruana y latinoamericana.

## EXP. N° 22683-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELIZABETH AMPARO CHIPANA HUACLES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GREGORIO CHIPANA CHOQUE, fallecido con fecha 01 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22592-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YAZMIN PATRICIA YAURI PONCE, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de quien fuera su padre VICTOR RAUL YAURI CARHUAMACA y rectificar la partida de nacimiento de quien fuera su tía MARIA ANGELICA YAURI CARHUAMACA donde se consignó el nombre de los padres de los nacidos como: "ALVINO D YAURI", "ALBINO YAURI Y C" "TEODORA CARHUAMACA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALBINO YAURI CARRILLO" y "TEODORA CARHUAMACA ALMONACID", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22776-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANDREA ESTHER HILASACA VILCA CARDENAS, fallecida el dia 18 DE ABRIL DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22727-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCERO ESPERANZA MIRALALARCON solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ESPERANZA NELLY ALARCON DELGADO VDA DE MIRALVAL, fallecida el dia 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22469-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DAVID DOMINGO CRISOLOGO OLARTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO DOMINGO CRISOLOGO BAZAN, fallecido con fecha 21 de setiembre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22742-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FERNANDO GEOVANNY CASTILLO VEGA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre del padre del nacido como: "RÓMULO CASTILLO SALDAÑA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AMADEO RÓMULO CASTILLO SALDAÑA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22734-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FREDY CESAR TANDAYPAN GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MAURO CESAR TANDAYPAN RUIZ, fallecido con fecha 11 de setiembre de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2767  
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado LIZETH NATALY GONZALES CUYA, solicitando la Sucesión Intestada de doña VICTORIA NATALIA CUYA MENDIETA VDA. DE GONZALES, fallecida el día 18 DE MARZO DE 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 17 de diciembre del 2025.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA

## EXP. N° 22783-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE JULIAN ARANIBAR NAPURI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía DOMINGA ARANIBAR IPARRAGUIRRE, fallecida con fecha 09 de setiembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22677-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE LUIS ROMERO CARLOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano OSCAR AURELIO ROMERO ESPINOZA, fallecido con fecha 29 de abril del 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

# ¡De la selva, su cena de Año Nuevo!: al estilo de nuestra Amazonía peruana para recibir este 2026

El "Lechón al horno con tacacho", acompañado con su ensalada criolla y su frijolito, es una de las opciones para degustar como se debe y recibir el 2026 con el sabor de nuestra selva.

La última noche del año es sinónimo de mesa compartida, brindis y buena comida. Y aunque las recetas clásicas nunca fallan, cada vez más familias de la capital buscan opciones distintas y sorprendentes para cerrar el año con algo especial.

En ese sentido, la Amazonía no tiene como estrella el pavo, sino el lechón al horno, el pollo a la parrilla y el pescado ahumado. En el distrito de Santa Anita se encuentra "Shicshirabo de Tocache", un restaurante muy conocido en la capital, donde su dueño, Carluis Cuyutupa, nos explica cómo reciben el Año Nuevo con mucha suerte en la selva, específicamente en Tocache (San Martín).

"Salga de lo tradicional y este año, reciba el Año Nuevo con algo distinto y que está comida se convierta en un cábala porque la selva tiene su encanto para el mundo. Nuestra gastronomía Amazónica, muy rica y variada será el deleite", apunta Cuyutupa.



## PLATOS TRADICIONALES DE LA SELVA EN AÑO NUEVO

"Pollo a la Canga con plátanos verdes o yuquitas y acompañado de tu ají cocona, tu segunda opción es el Lechón al horno con tacacho, acompañado con su ensalada criolla y su frijolito. También tenemos el Juane con su pollo a la parrilla aderezado naturalmente con su lechuga y su frijolito, bajo en grasa y con muchas proteínas; ob-

viamente no podía faltar el chocolate y su panetón, y sus 12 uvas", contó el propietario de Shicshiribo de Tocache, que ha tenido mucha aceptación por sus paisanos en Lima.

El dueño del local también señaló que al lugar llegan personas de todos los distritos de Lima Metropolitana para degustar los platillos de Shicshiribo -que hace referencia a "trivieso" o "coqueto"- indicó.

Asimismo, invitó a

visitar el lugar para probar la rica comida de la Amazonía, ya que "no es necesario viajar a la selva porque hay promociones y ofertas por fiestas de fin de año en el lugar" y cuentan con servicio de delivery a través del número 972648152.

El nuevo restaurante, ubicado en el cruce de Separadora Industrial con Los Frutales, en La Molina, ofrecerá platos típicos de la Amazonía, fusiones y una pista de baile.

## UN MENSAJE DE ESPERANZA

Carluis Cuyutupa tiene un mensaje claro: «Sí se puede hacer patria desde nuestra tierra. Solo se necesita coraje, fe y nunca dejar de soñar». Su historia inspira a quienes creen en el poder de transformar la vida con esfuerzo, identidad y amor por lo que uno hace.



# laúltima

## Espectáculos

visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

**Adolfo Chuiman descarta su regreso a 'Al Fondo Hay Sitio'**  
**"Ya no soportaba algunas cosas"**

Adolfo Chuiman ha aclarado de manera enfática que no volverá a 'Al Fondo Hay Sitio', la popular serie en la que dio vida a Peter Mackey.

El actor detalló que su salida no fue una decisión tomada a la ligera, sino el resultado de una acumulación de factores personales y profesionales. "Yo renuncié. No, no es que me sacaron. (...) Yo renuncié porque ya no soportaba algunas cosas, ¿me entiendes?", afirmó, resaltando que su renuncia no respondió a presiones externas, sino a una necesidad personal de hacer una pausa.



### CANTANTE FOLCLÓRICA ESTARÁ PRESENTE EN EL FIESTÓN CAJAMARQUINO.

La despedida del 2025 y la bienvenida al 2026 se vivirán con toda la fuerza de la música andina y tropical en "El Fiestón Cajamarquino", un espectacular evento que promete una noche inolvidable llena de baile, tradición y emoción.

La gran celebración

se realizará este miércoles 31 de diciembre desde las 7:00 p. m., en el Campus de Unicachi, ubicado frente al Mercado Unicachi - 1ra de Pro, Los Olivos, convirtiéndose en el punto de encuentro ideal para familias, amigos y amantes de la música cajamarquina.

El evento contará con un cartel de lujo encabezado por Los Alegres de Bambamarca, íconos del folclore cajamarquino; la inconfundible y querida Sonia Morales, una de las voces más representativas del género;



## Sonia Morales encenderá el rumbón de Año Nuevo

además de la participación de Hermanos Sánchez, Martín Vera y String Karma, quienes harán vibrar al público con un repertorio cargado de sentimiento y fiesta.

Sonia Morales es una de las voces más emblemáticas de la música andina del Perú. Su carisma, potencia interpretativa y conexión con el público la han convertido en una artista querida y respetada por varias generaciones.

En cada escenario transmite identidad, sentimiento y fiesta, siendo garantía de emoción y celebración en eventos de gran magnitud.

### "LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS", DIJO RECONOCIDO MÚSICO PERUANO.

La frontera entre el deporte y el espectáculo volvió a diluirse con una declaración que no pasó desapercibida. Robert Muñoz Farfán, conocido artísticamente como 'Clavito', reveló su disposición a trabajar musicalmente con Christian Cueva, quien en los últimos meses ha ganado visibilidad como intérprete.

El comentario surgió en un contexto marcado por la reciente publicación del tema 'El perro

## 'Clavito' quiere cantar con Cueva



del hortelano', grabado por el futbolista junto a Pamela Franco, producción que desató una intensa conversación digital.

"Creo que el mundo de la música es para disfrutar y compartirlo. Él siempre ha amado la música, así que hay que dejarlo

incursionar. Le deseo muchos éxitos en lo que haga", expresó el líder de Clavito y su Chela.

Consultado de manera directa sobre una eventual colaboración, Muñoz fue aún más claro. "Me encantaría porque es un apasionado de la música y la vive. Las puertas de mi estudio están abiertas para hacer un 'feat' con Cuevita. Estoy seguro de que daría mucho que hablar", señaló, consciente del impacto que cada aparición del futbolista genera en plataformas digitales y programas de espectáculos.

### Fátima Chávez se despide de América TV

La periodista Fátima Chávez comunicó el cierre de una etapa profesional tras anunciar su salida definitiva de América Televisión y Canal N después de más de una década de trabajo. A través de un mensaje publicado en LinkedIn, la comunicadora expresó gratitud hacia sus colegas y directivos, y destacó la importancia de los desafíos enfrentados durante sus años en ambos medios. La despedida de Chávez marca el fin de más de 10 años de presencia continua en la televisión informativa nacional.

"Hoy cierra una etapa de más de 10 años en América Televisión y Canal N. Fueron años intensos. Estar en primera línea en tiempos de crisis y enfrentar coyunturas políticas complejas formó parte de mi camino profesional", escribió la periodista.



**Evangelio del día**

Lectura del santo evangelio según san Juan 1, 1-18

En el principio existía el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios.  
El estaba en el principio junto a Dios.  
Por medio de él se hizo todo, y sin él no se hizo nada de cuanto se ha hecho.  
En él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. Y la luz brilla en la tiniebla, y la tiniebla no lo recibió.  
Surgió un hombre enviado por Dios, que se llamaba Juan: éste venía como testigo, para dar testimonio de la luz, para que todos creyeran por medio de él.  
No era él la luz, sino el que daba testimonio de la luz. El Verbo era la luz verdadera, que alumbraba a todo hombre, viéndole al mundo.  
En el mundo estaba; el mundo se hizo por medio de él, y el mundo no lo conoció.

Vino a su casa, y los suyos no lo recibieron.

Pero a cuantos lo recibieron, les dio poder de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre.  
Estos no han nacido de sangre, ni de deseo de carne, ni de deseo de varón, sino que han nacido de Dios.  
Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria: gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad.  
Juan da testimonio de él y grita diciendo: «Este es de quien digo: el que viene detrás de mí se ha puesto delante de mí; porque existía antes que yo». Pues de su plenitud todos hemos recibido, gracia tras gracia.  
Porque la ley se dio por medio de Moisés, la gracia y la verdad nos ha llegado por medio de Jesucristo.  
A dios nadie lo ha visto jamás: Dios Unigénito, que está en el seno del Padre, es quien lo ha dado a conocer.

**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el artículo 250º del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuellar, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; Don ISMAEL JOSE CAMACHO PIRE, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 35 años de edad, de ocupación empleado, identificado con C.E N° 002924716 y domiciliado en Calle Giovanni Bellini mz G lote 54-A viviendas del Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

Dña LIZABETH DEL ROSARIO ALMAO PEROZO, de nacionalidad Venezolana, de estado civil Soltera, de 28 años de edad, de ocupación empleada, identificada con C.E N° 004915963 y domiciliada en mzna E lote 12 Urb. Vistas de San José del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Las Personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253º del Código Civil.

Ica, 27 de Diciembre del 2025.

**GINO E. BARNUEVO CUELLAR**  
ABOGADO NOTARIO  
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el artículo 250º del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuellar, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; Don DANIEL ARTURO MINAYA GAVIRIA, de nacionalidad Peruana, de estado civil divorciado, de 59 años de edad, de ocupación empleado, identificado con DNI N° 08201012 y domiciliado en Las artes 1378 del Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima.

Dña MARÍA ANGELES MORILLO D'ALCOSTE, de nacionalidad Venezolana, de estado civil Soltera, de 47 años de edad, de ocupación empleada, identificada con C.E N° 004434631 y domiciliada en mzna E lote 12 Urb. Vistas de San José del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Las Personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253º del Código Civil.

Ica, 27 de Diciembre del 2025.

**GINO E. BARNUEVO CUELLAR**  
ABOGADO NOTARIO  
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el artículo 250º del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuellar, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; Don GERMAN DAVID GONZALEZ PEÑA, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 32 años de edad, de ocupación empleado, identificado con C.E N° 003150204 y domiciliado en Calle Gabriele Bejel 742 del Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima.

Dña VALESSA GUEVARA ABARCA, de 43 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en JR. CONDE DE VILLAR DON PARDO N° 215 URB. LA VIRREYNA - SANTIAGO DE SURCO y dñra DAYA

SABEL CHÁVEZ RUBIO, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO CIVIL, domicilio en AV. LAS NAZARENAS N° 926 DPTO. 401 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO y dñra YUDITH

YSAEL CHÁVEZ RUBIO, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en AV. LAS NAZARENAS N° 926 DPTO. 401 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO, pretendiendo contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

Las Personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253º del Código Civil.

Ica, 27 de Diciembre del 2025.

**GINO E. BARNUEVO CUELLAR**  
ABOGADO NOTARIO  
AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 1466-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JORGE LUIS BARRANTES ESPINOZA, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ARQUITECTO; domicilio en JR. CONDE DE VILLAR DON PARDO N° 215 URB. LA VIRREYNA - SANTIAGO DE SURCO y dñra DAYA

VALESSA GUEVARA ABARCA, de 43 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en JR. CONDE DE VILLAR DON PARDO N° 215 URB. LA VIRREYNA - SANTIAGO DE SURCO, pretendiendo contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

Las Personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253º del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 1425-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CESAR EUGENIO CANTA MISARI, de 62 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PASCO - PASCO - CHAUPIMARCA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO CIVIL; domicilio en AV. LAS NAZARENAS N° 926 DPTO. 401 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO y dñra YUDITH

YSAEL CHÁVEZ RUBIO, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en AV. LAS NAZARENAS N° 926 DPTO. 401 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO, pretendiendo contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

Las Personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253º del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29 DE DICIEMBRE DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

**EXP. N° 22751-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ANGELICA FELICITA VEGA SULCA, en representación de LADY JOHANNA NUÑEZ VEGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera de su representada: MARIO FELIPE NUÑEZ CARDENAS, fallecido el día 10 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22684-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE KOHATSU KIAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre de su representada: MARIO FELIPE NUÑEZ CARDENAS, fallecido el día 10 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22732-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ERNESTO MOISES QUILIANO ONCOY solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JOAQUINA ONCOY CADILLO, fallecida el día 03 DE ENERO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de DICIEMBRE de (Ex 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219 - Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22704-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta PORFIRIA SOLEDAD VARAS PEÑA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TERESA JESUS PEÑA PEREZ, fallecida el día 21 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA**

KX. 7346-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habisch N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don MARTIN VICENTE CORTEZ RODRIGUEZ, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre doña ADELA RODRIGUEZ ALEGRIA, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 25 de octubre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de diciembre del 2025.  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 69200-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CASIMIRO AZABACHE CRISTIAN ROGER, de 28 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Maquinista, domiciliado en JR. LOS DIAMANTES 188 BLOCK B PISO 1 PUEBLO PAMPA DE COMAS ETAPA 2 - COMAS y doña HUAMAN AGUILAR ANABETH, de 26 años de edad, natural de Cajamarca - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Maquinista, domiciliado en CALLE 4 MZ A LT. 23 ASOC. PROMOTORA DE COMERCIALIZACION AGRARIA SRL PROCOA - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL GERENTE

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad “**QUILTED FLEX PLUS S.A.C.**”, nombrándose liquidador al señor **ARTURO JUAN SILVA ROJAS**, con DNI N° 09464172.

**ARTURO JUAN SILVA ROJAS**  
DNI N° 09464172  
LIQUIDADOR

**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION ANDINA DE UNICACHI SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con el artículo tercero del Estatuto Social de **CORPORACION ANDINA DE UNICACHI SOCIEDAD ANONIMA** y del artículo 113º de la Ley General de Sociedades, por acuerdo unánime del Directorio, se convoca a Junta General de Accionistas:

**LUGAR:** Jirón Hipólito Unanua N° 1920-A (2do. Piso – Oficina de Administración), La Victoria

**PRIMERA CONVOCATORIA:** 13 de enero de 2026 a Horas 10.00 am

**SEGUNDA CONVOCATORIA:** 17 de enero de 2026 a Horas 10.00 am

**AGENDA:**

1. Ratificación de elección de 3 directores para el Periodo 2024-2026 en la Junta General de Accionistas del 27 de enero de 2024.

2. Otorgamiento de poderes para formalización de acuerdos e inscripción registral.

Podrán asistir a la referida Junta todos los accionistas titulares de acciones con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones de la Sociedad hasta dos (02) días antes de su celebración.

Los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la Sociedad con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación al inicio de la Junta.

Lima, 29 de diciembre de 2025  
EL DIRECTORIO

**MC PROYECTOS EMPRESARIALES SAC - EN LIQUIDACION - RUC 20603818696**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 de octubre 2025

TOTAL ACTIVO S/ 0.00

TOTAL PASIVO S/ 0.00

TOTAL PATRIMONIO S/ 0.00

Rosa Esperanza Escobedo Aguilar LIQUIDADOR

ORFILIO VILELA MORAN CPC Matrícula 04222

**SUCESIÓN INTESTADA**

KX. 7346-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habisch N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don MARTIN VICENTE CORTEZ RODRIGUEZ, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre doña ADELA RODRIGUEZ ALEGRIA, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 25 de octubre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 19 de diciembre del 2025.  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 69200-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CASIMIRO AZABACHE CRISTIAN ROGER, de 28 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Maquinista, domiciliado en JR. LOS DIAMANTES 188 BLOCK B PISO 1 PUEBLO PAMPA DE COMAS ETAPA 2 - COMAS y doña HUAMAN AGUILAR ANABETH, de 26 años de edad, natural de Cajamarca - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Maquinista, domiciliado en CALLE 4 MZ A LT. 23 ASOC. PROMOTORA DE COMERCIALIZACION AGRARIA SRL PROCOA - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL GERENTE

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **HENETEL S.R.L.** con R.U.C. N° 20600870239, inscrita en la Partida N° 11021415 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Yurimaguas, Sede Moyobamba, con el escrito de registro N° T-540723-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2025  
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones



PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

**DEPORTE PERUANO**

El logro del año: Catalina Zárate medalla de plata en Mundial Junior ISA de Surf

El deporte del año: Surf

La deportista del año: Kimberly García (atletismo)

La consolidación del año: Ignacio Busse y Lucciana Pérez (Tenis)

La clasificación del año: Alianza Lima al Mundial de Clubes de Vóley Femenino

**FÚTBOL PERUANO**

El Mejor equipo: Universitario

El Mejor Arquero: Pedro Díaz (Cusco FC)

El Mejor Defensa: Williams Riveros (Universitario)

El Mejor Volante: Iván Colman (Cusco FC)

El Mejor Delantero: Facundo Callejo (Cusco FC)-Alex Valera ("U")

# Lo mejor del año deportivo

**EN EL CIERRE DE ESTE 2025,** el deporte peruano tuvo pocos logros internacionales, pero igual merece destacarlos.

El Mejor Técnico: Miguel Rondelli (Cusco FC)

El Mejor Gol: Carlos López (Sport Boys) a Alianza Universidad

La revelación del Año: Ian Wisdom (Cristal)

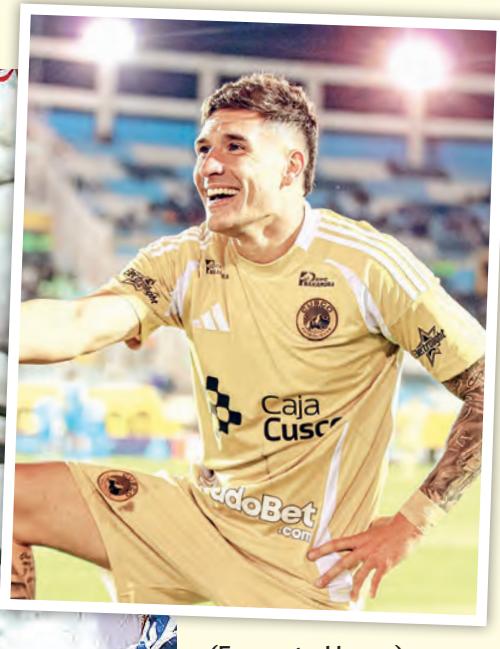
La decepción del Año: Sergio Peña (Alianza Lima)

El Mejor Jugador del Año: Facundo Callejo (Cusco FC)

El logro internacional del año: Alianza Lima en llegar a cuartos de la Sudamericana

**LOS COLEGAS RADIO**

El Mejor Programa: Fútbol como Cancha



(Eres o te Haces)  
El panelista: Sandro Centurión (Show Deportivo)

Programa Revelación: Eres o te Haces

El Guerrero del Año: Erick Osores

El mejor programa de provincias: Cañete Gol de Miguel Morales

**TELEVISIÓN**

El mejor programa: Fútbol en América

El narrador: Jorge Kieffer (Gol Perú)

El Comentariasta: Ricardo Montoya (Liga Max)

El Reportero de TV: Ramiro Rodríguez (Gol Perú)

## (RPP)

El Reportero: Fredy Lazo Ovación

El Narrador: Jorge Changra (Ovación)

La Voz Comercial: Fredy Cavero (Ovación)

El Comen-

tarista: Vicen-

te Cisneros

(RPP)

El mejor

programa

matinal:

El Show

Depor-

tivo

## (Best Cable)

El mejor programa de la tarde: Empate: Goles en Acción - Desmarcados

El mejor programa de la noche: E y G (Erick y Gonzalo)

La re-velación: Alexandra Salgado

**REDES**

El mejor

programa

matinal:

El Show

Depor-

tivo



**E**l club Alianza Lima anunció de forma oficial la contratación del delantero argentino Federico Girotti, quien el lunes pasó los exámenes médicos con la institución.

"Un nuevo reto. Un nuevo desafío. ¡Bienvenido a Alianza Lima, Federico Girotti! El camino empieza hoy", informó en redes sociales el club blanquiazul.

El atacante argentino de 26 años jugó en Talleres, de la primera división argentina, durante las últimas dos temporadas y este año incluso enfrentó a Alianza Lima en la Copa Libertadores, anotando en dos ocasiones en el juego de ida en Matute, donde cayeron 3-2.

Girotti pasó el lunes los exámenes médicos correspondientes y tras eso firmó el contrato para convertirse así en nuevo jugador de Alianza Lima. Será el tercer centrodelantero y competirá por el titularato junto a Paolo Guerrero y Luis Ramos, quien viene del América de Cali-Colombia.



**ALIANZA LIMA ANUNCIÓ LA CONTRATACIÓN DEL DELANTERO ARGENTINO FEDERICO GIROTTI QUE SERÁ REFUERZO PARA EL 2026.**

Antes de Girotti, el club 'íntimo' ya había anunciado las contrataciones de Jairo Vélez (Universitario), Alejandro Duarte (Sporting Cristal), Cristian Carbajal (Sport Boys) y D'Alessandro Montenegro (ADT de Tarma), y el ya mencionado Luis Ramos.

# OFICIALMENTE INTIMO

**la**última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



PREMIER LEAGUE: GOLEÓ AL ASTON VILLA

## Arsenal sigue a paso firme como líder

Por la fecha 19 de la Premier League, el líder Arsenal sigue afianzándose en la cima de la tabla de posiciones, al golear al Aston Villa 4-1 jugando en casa en el Emirates Stadium, sacándole cinco de ventaja al Manchester City, que jugará recién mañana jueves de visitante ante el Sunderland.

Todo se definió en el complemento, cuando llegaron los cuatro tantos, mediante el defensa brasileño Gabriel a los 48', el español Zubimendi a los 52', el belga Leandro Trossard a los 69' y el brasileño Gabriel Jesús

a los 82'. El descuento llegó por acción de Watkins a los 94'.

En otro partido interesante, desarrollado en Stamford Bridge, Chelsea dejó escapar una oportunidad para cercarse a los logares de vanguardia, al empatar en casa con el Bournemouth 2-2. Todos los goles se registraron en el primer tiempo, luego que Brooks a los 6' puso arriba a la visita, pero los "Blues" dieron vuelta con los tantos de Palmes a los 15' de penal y el argentino Enzo Fernández a los 23'. Sin embargo, Kluivert a los 27' puso el definitivo 2-2.

**RESTAURANTE GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY [908 850 862](tel:908850862)

Síguenos por Roberto Fernández G.